

## LA PROXIMA CONFERENCIA Y EL MERCADO COMUN

Ante el anuncio de la próxima Conferencia Internacional de Londres sobre los derechos de la pesca, los países del Mercado Común Europeo han iniciado preparativos. Los problemas a tratar, afectan a cinco de los miembros de la Comunidad, toda vez que Luxemburgo no es país marítimo. Alemania Federal, Holanda, Bélgica, Francia e Italia, además de explotar desde antiguo los caladeros occidentales, alimentan planes de desarrollo e intensificación de su esfuerzo industrial, aplicado a los productos del mar.

Los Ministros de estos cinco países se han reunido en Bruselas los días 22 y 23 de julio para abordar los temas a discutir en Londres. La reunión habrá de repetirse el 6 de septiembre, con la misma finalidad. No se trata de tomar acuerdos que puedan suponer compromiso previo, respecto a las deliberaciones que han de ser adoptadas más allá del Canal. Las potencias pesqueras del Mercado Común, buscan la coherencia y la eficacia sin perder la agilidad negociadora. Con arreglo a un cánon inteligente no podría esperarse otra cosa.



El pretexto para convocar la Conferencia de Londres es la necesidad de replicar a las intromisiones de los países del Este, cuyas flotas se infiltran hasta las aguas inglesas. Ruidosas protestas de los pescadores británicos, especialmente galeses y escoceses, han creado el clima propicio para la revisión del principio de las tres millas y su adaptación a medidas más compatibles, con el interés de los industriales afectados.

El problema no es tan sencillo, como pudieran suponer las voces reivindicatorias, que en tal oportunidad se alzaron. La ampliación de las aguas territoriales a 12 millas, aún con reserva por 10 años del derecho adquirido por otros países, es un arma de dos filos. Principalmente en orden a aquellas naciones, como las de la C.E.E., que no cometen desmanes, ni se infiltran en la casa del vecino.

Este movimiento continental, focalizado en Bruselas, descubre que la Conferencia de Londres puede alcanzar puntos que no figuraban inicialmente en la agenda. Se prevee que para respetar los derechos de pesca, que tengan solera histórica, puede exigirse como contrapartida la libertad de acceso comercial a los productos pesqueros, procedentes de países ajenos por ahora a la órbita del Mercado Común Europeo. Tal vez sobre éste punto, hayan girado y sigan evolucionando las conversaciones de Bruselas, con preferencia a otros extremos, con que seguramente será rellenado el orden del

día de la nueva Conferencia Internacional.

Tal pudiera ser el problema de la conservación de las especies, más expuestas a la explotación exhaustiva, principalmente en el Mar del Norte y en otros fondos que rodean a las Islas Británicas.

★★★

La sola enunciación de este grupo de cuestiones, acentúa el interés que ha despertado la próxima Conferencia de Londres. Anunciada para el próximo mes de octubre, parece que será diferida hasta fecha posterior a noviembre, ya que en este mes se celebra la Asamblea General de la FAO en Roma. A todos los países interesados en los problemas a tratar les importa llegar a soluciones maduras que previamente han de estudiarse por los expertos de cada nación. Desconocemos si en España se ha sentido una inquietud análoga, cual sería de esperar, dada la importancia pesquera que nuestro país ha adquirido, y la vinculación directa de gran parte de nuestra flota a las áreas que van a ser objeto de nuevas regulaciones, por consecuencia de los acuerdos que se adopten en las orillas del Támesis.

Sería de sentir que en ésta oportunidad la intervención española fuese simplemente formularia. La índole de las cuestiones a decidir no permite la inhibición o la indiferencia, cuando del giro que tomen las cosas, puede depender gran parte de nuestro porvenir pesquero.—M.